



ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA

COMUNICADO DEL ARZOBISPO DE BUCARAMANGA ACERCA DE LAS SOLEMNIDADES DEL TIEMPO DE NAVIDAD 21.12.2020

Muy apreciados sacerdotes:

En atención a la persistencia de las diversas dificultades a causa de la pandemia actual, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, facultada por el Santo Padre Francisco, ha concedido por medio de un decreto* del 16 de diciembre de 2020 (*Protocollum* N. 597/20) que, únicamente para el tiempo de Navidad que se aproxima, los Ordinarios del lugar, si lo consideran necesario en beneficio de los fieles, pueden permitir a los presbíteros que residen en la diócesis «la celebración de cuatro Misas en el día del Nacimiento del Señor, en el día de Santa María Madre de Dios, así como en la Epifanía del Señor», siempre en conformidad con lo establecido por el Derecho Canónico, «especialmente respecto a las prescripciones del canon 951», a saber:

«§ 1. El sacerdote que celebre más de una Misa el mismo día, puede aplicar cada una de ellas por la intención para la que se ha entregado la ofrenda; sin embargo, exceptuado el día de Navidad, quédese sólo con la ofrenda de una Misa, y destine las demás a los fines determinados por el Ordinario, aunque puede también recibir alguna retribución por un título extrínseco.

§ 2. El sacerdote que concelebra una segunda Misa el mismo día, no puede recibir por ella ofrenda bajo ningún título».

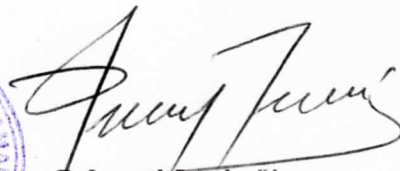
ASÍ, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO MENCIONADO Y HACIENDO USO DE SU CONCESIÓN, PERMITO A LOS SACERDOTES RESIDENTES EN EL TERRITORIO DE LA ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA, SEGÚN LAS POSIBILIDADES DEL DERECHO, LA CELEBRACIÓN DE CUATRO MISAS EN LAS REFERIDAS SOLEMNIDADES DEL TIEMPO DE NAVIDAD 2020-2021.

Confío en que de este modo se pueda ampliar la posibilidad de la participación de los fieles, garantizando la integridad de todos, evitando las aglomeraciones de personas, y observando naturalmente los protocolos de bioseguridad exigidos y aprobados para cada lugar; manteniendo *la oración por todos los afectados en este tiempo y sus familias y por quienes, con dedicación, los están ayudando, para que prontamente sea superada esta nueva prueba para la humanidad y para la Iglesia.*

Con mi bendición encomiendo a la valiosa intercesión de la bienaventurada Virgen María y de su esposo san José, que el Señor nos conceda *«prepararnos con alegría al misterio de su nacimiento, para encontrarnos así, cuando llegue, velando en oración y exultando en su alabanza»* (Misal Romano, prefacio de Adviento II).

Fraternalmente, con mi saludo de Navidad.




✠ Ismael Rueda Sierra
Arzobispo de Bucaramanga

Bucaramanga, 21 de diciembre de 2020